

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA A LAS BASES DE EJECUCIÓN
Modificación de una base existente

Base que se propone modificar: Base 3 - Destino y niveles de vinculación jurídica.

ELIMINAR APARTADO4:

En los casos en que, existiendo dotación presupuestaria en un nivel de vinculación, se pretenda imputar gastos a subconceptos que no figuren en el Estado de Gastos del Presupuesto y pertenezcan al mismo nivel de vinculación, no será preciso incoar un expediente de modificación de créditos, pudiendo darse de alta la correspondiente aplicación presupuestaria, sin que ello altere el importe total del Presupuesto, por acuerdo del Consejero de Economía y Cultura, a propuesta del Concejal que tenga a su cargo la gestión de los créditos.

ELIMINAR APARTADO4:

En los casos en que, existiendo dotación presupuestaria en un nivel de vinculación, se pretenda imputar gastos a subconceptos que no figuren en el Estado de Gastos del Presupuesto y pertenezcan al mismo nivel de vinculación, no será preciso incoar un expediente de modificación de créditos, pudiendo darse de alta la correspondiente aplicación presupuestaria, sin que ello altere el importe total del Presupuesto, por acuerdo del Consejero de Economía y Cultura, a propuesta del Concejal que tenga a su cargo la gestión de los créditos.

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA A LAS BASES DE EJECUCIÓN
Modificación de una base existente**Base que se propone modificar: Base 9 - Transferencias de crédito.**

MODIFICAR APARTADO3:

TEXTO QUE SE PROPONE ELIMINAR O MODIFICAR:

Corresponderá al Pleno de la Corporación, la aprobación de los expedientes de transferencias de crédito en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando afecten a aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto de la clasificación por programas, salvo cuando las altas y las bajas afecten a créditos de personal.
- b) Si superan los 300.000 €
- c) Si consiste en transferir créditos entre aplicaciones de gasto corriente y gasto de capital, salvo en el caso de las aplicaciones propias del servicio de la deuda que serán competencia del Consejero de Economía y Cultura.

NUEVA REDACCIÓN:

3. Corresponderá al Pleno de la Corporación, la aprobación de los expedientes de transferencias de crédito en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando afecten a aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto de la clasificación por programas, salvo cuando las altas y las bajas afecten a créditos de personal.
- b) Si superan los 100.000 €
- c) Si consiste en transferir créditos entre aplicaciones de gasto corriente y gasto de capital, salvo en el caso de las aplicaciones propias del servicio de la deuda que serán competencia del Consejero de Economía y Cultura.

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA A LAS BASES DE EJECUCIÓN
Modificación de una base existente**Base que se propone modificar: Base28 - Creación y ampliación de Servicios.**

MODIFICAR APARTADO2:

TEXTO QUE SE PROPONE ELIMINAR O MODIFICAR:

Los expedientes de contratación de gestión de servicios cuya cuantía supere los 300.000,00€ deberán incluir un estudio económico-financiero en el que se detallen los costes que genere.

NUEVA REDACCIÓN:

2. Los expedientes de contratación de gestión de servicios cualquiera que sea su cuantía, deberán incluir un estudio económico-financiero en el que se detallen los costes que genere.

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA A LAS BASES DE EJECUCIÓN
Modificación de una base existente**Base que se propone modificar: Base31 - Presupuestos Participativos****MODIFICAR APARTADO1:****TEXTO QUE SE PROPONE ELIMINAR O MODIFICAR:**

Las aplicaciones presupuestaria correspondientes a los Presupuestos Participativos se distribuirán proporcionalmente atendiendo a los criterios siguientes:

- 10% según criterio lineal fijo y común
- 40% en función de la población
- 20% según accesibilidad a equipamientos
- 20% en función de la renta
- 10% según extensión área urbana

NUEVA REDACCIÓN:

1. "Las aplicaciones presupuestarias correspondientes a los Presupuestos Participativos tienen carácter de mera previsión para dotar de financiación a los proyectos que resulten seleccionados de los procesos participativos habilitados al respecto.

MODIFICAR APARTADO2:**TEXTO QUE SE PROPONE ELIMINAR O MODIFICAR:**

Estas aplicaciones tienen carácter de mera previsión para dotar de financiación a los proyectos que resulten seleccionados de los procesos participativos habilitados al respecto.

NUEVA REDACCIÓN:

2. El Pleno de la corporación es el órgano competente para autorizar la aprobación de las transferencias de crédito que resulten necesarias para dotar los subconceptos que correspondan a la naturaleza económica del gasto a realizar.

AÑADIR EL APARTADO:

3. El remanente de crédito a final de ejercicio no podrá ser objeto de incorporación a ejercicios posteriores

AÑADIR EL APARTADO:

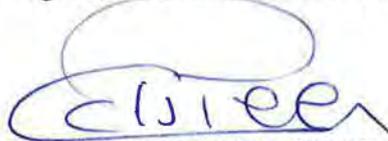
4. La Consejera de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto quedará obligada la rendición mensual de cuentas, en las Comisiones Plenarias que se celebren, de la ejecución de aplicaciones presupuestarias correspondientes a los Presupuestos Participativos."



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA A LAS BASES DE EJECUCIÓN Modificación de una base existente

Base que se propone modificar: Base46 - Procedimiento.

MODIFICAR APARTADO1:

TEXTO QUE SE PROPONE ELIMINAR O MODIFICAR:

Los contratos menores requerirán la tramitación de un expediente en el que se acredite la documentación siguiente, sin perjuicio del cumplimiento del resto de exigencias impuestas por la normativa de contratos del sector público o cualquier otra que resulte aplicable.

- a) En los contratos menores de obras que superen los 30.000 euros y en los de servicios y suministros que superen los 6.000 euros, excluido Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo que solo pueda ser prestado por un único empresario, se publicará el anuncio de licitación en el perfil del contratante con un plazo de presentación de ofertas de 10 días naturales; plazo que podrá reducirse a cinco días naturales por razones de urgencia debidamente motivadas
- b) Memoria descriptiva formulada por el órgano de contratación, que tendrá el contenido previsto en la base 27.1.
- c) Si se trata de un contrato de obras, además, el presupuesto de las obras y, en su caso, proyecto e informe de supervisión a que se refiere el artículo 125 del TRLCSP.
- d) Documento RC.
- e) Propuesta de adjudicación.

NUEVA REDACCIÓN:

1. Los contratos menores requerirán la tramitación de un expediente en el que se acredite la documentación siguiente, sin perjuicio del cumplimiento del resto de exigencias impuestas por la normativa de contratos del sector público o cualquier otra que resulte aplicable.

- a) En los contratos menores de obras que superen los 15.000 € y en los de servicios y suministros que superen los 3000 €, excluido Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo que solo pueda ser prestado por un único empresario, se publicará el anuncio de licitación en el perfil del contratante con un plazo de presentación de ofertas de 10 días naturales; plazo que podrá reducirse a cinco días naturales por razones de urgencia debidamente motivadas
- b) Memoria descriptiva formulada por el órgano de contratación, que tendrá el contenido previsto en la base 27.1.
- c) Si se trata de un contrato de obras, además, el presupuesto de las obras y, en su caso, proyecto e informe de supervisión a que se refiere el artículo 125 del TRLCSP.
- d) Documento RC.
- e) Propuesta de adjudicación.



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA A LAS BASES DE EJECUCIÓN
Modificación de una base existente

Base que se propone modificar: Base57 - Reconocimiento de derechos.

AÑADIR EL APARTADO:

4. El Servicio correspondiente del área de economía y hacienda emitirá un informe trimestral sobre el grado de cumplimiento de los derechos reconocidos y la recaudación efectiva de los mismos, así como una propuesta de las medidas a tomar en el caso de que existan desviaciones sobre las previsiones iniciales del estado de ingresos. El Consejero de Economía y Cultura dará cuenta del mismo al Ayuntamiento Pleno.

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA A LAS BASES DE EJECUCIÓN
Modificación de una base existente

Base que se propone modificar: Base62 - Actuaciones previas.

MODIFICAR APARTADO1:

TEXTO QUE SE PROPONE ELIMINAR O MODIFICAR:

Se autoriza al Consejero de Economía y Cultura para aprobar el calendario que regule el cierre de la contabilidad y los plazos para la tramitación de expedientes y la recepción de documentos contables por parte de la Intervención General y el Servicio de Contabilidad.

NUEVA REDACCIÓN:

1. La aprobación del calendario que regule el cierre de la contabilidad y los plazos para la tramitación de expedientes y la recepción de documentos contables por parte de la Intervención General y el Servicio de Contabilidad corresponderá al Pleno de la Corporación.

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA A LAS BASES DE EJECUCIÓN
Modificación de una base existente**Base que se propone modificar: Base70 - De los Consejos de los Organismos Autónomos.**

MODIFICAR APARTADO1:

TEXTO QUE SE PROPONE ELIMINAR O MODIFICAR:

El Presidente de los Organismos Autónomos remitirá trimestralmente a sus Consejos información acerca del estado de ejecución de su Presupuesto y del movimiento de Tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del Presupuesto así como de su situación.

NUEVA REDACCIÓN:

El Presidente de los Organismos Autónomos remitirá trimestralmente a sus Consejos, así como al Pleno de la Corporación, información acerca del estado de ejecución de su Presupuesto y del movimiento de Tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del Presupuesto así como de su situación.

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA A LAS BASES DE EJECUCIÓN
Modificación de una base existente

Base que se propone modificar: Base71 - A los Consejos de Administración de las Sociedades Municipales.

MODIFICAR APARTADO1:

TEXTO QUE SE PROPONE ELIMINAR O MODIFICAR:

El Presidente de los Consejos de Administración de las Sociedades Municipales remitirá trimestralmente a los mismos información acerca del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultados.

NUEVA REDACCIÓN:

El Presidente de los Consejos de Administración de las Sociedades Municipales remitirá trimestralmente a los mismos, así como al Pleno de la Corporación, información acerca del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultados.

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA A LAS BASES DE EJECUCIÓN
Creación de una nueva base**Texto de la nueva base a incorporar:**

Disposición final cuarta.

Todos los concejales de la Corporación tendrán acceso personal a las aplicaciones corporativas de seguimiento de expedientes -SEA- y del sistema contable -SICAZ-

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PÉREZ ANADÓN

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA A LAS BASES DE EJECUCIÓN
Creación de una nueva base**Texto de la nueva base a incorporar:**

Disposición final quinta.

Cualquier compra de vehículo nuevo o renovación de la flota municipal, que requiera de carnet de conducir de clase B, será de acreditación vehículo cero emisiones o vehículo ECO.

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA A LAS BASES DE EJECUCIÓN
Creación de una nueva base**Texto de la nueva base a incorporar:**

Disposición transitoria segunda.

En consonancia con la situación de emergencia social que padece nuestra sociedad y recogen los presupuestos de la corporación, no podrá comprometerse gasto alguno en campañas publicitarias o informaciones en medios de comunicación (salvo los correspondientes a anuncios oficiales y de obligado cumplimiento legal) sin que se requerirá previo informe de la Comisión Plenaria de Economía y Cultura.

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS

Incremento de gasto existente

GASTO QUE SE INCREMENTA:

AÑO	ÁREA	ORG	PROG	ECONÓMI	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018	01	ALC	9221	22699	RELACIONES INTERNACIONALES	75.000,00
TOTAL :						75.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO	ÁREA	ORG	PROG	ECONÓMI	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018	01	ALC	9221	22601	SERVICIO DE PROTOCOLO DE LA CORPORACIÓN	20.000,00
2018	01	ALC	9221	22602	PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	20.000,00
2018	01	ALC	9221	22602	PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	10.000,00
2018	01	ALC	9221	22706	ASISTENCIA TÉCNICA AUDIOVISUAL	25.000,00
TOTAL :						75.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS

Creación de gasto

GASTO QUE SE CREA:

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 01 - ALC - 4 - CONVENIO ASOCIACIÓN EXCONCEJALES	25.000,00
TOTAL :	25.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 01 - ALC - 9202 - 22602 - DISEÑO Y CREATIVIDAD PUBLICITARIA	25.000,00
TOTAL :	25.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Creación de gasto**GASTO QUE SE CREA:**

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 02 - - 2 - PLAN FAMILIAS CRONIFICADAS	20.000,00
TOTAL :	20.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 02 - ACS - 2316 - 22699 - PLAN DE CHOQUE CRISIS: URGENCIAS SOCIALES, AYUDAS VIVIENDA Y AYUD	20.000,00
TOTAL :	20.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Incremento de gasto existente**GASTO QUE SE INCREMENTA:**

AÑO	ÁREA	ORG	PROG	ECONÓMI	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018	02	ACS	2316	48900	AYUDAS GTOS VIVIENDA, TASAS, IMPTOS. MPALES. (PROPOSICION NORMATIVA	250.000,00
TOTAL :						250.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO	ÁREA	ORG	PROG	ECONÓMI	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018	02	ACS	2313	22799	PRESTACIONES DOMICILIARIAS Y TELEASISTENCIA	250.000,00
TOTAL :						250.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Creación de gasto**GASTO QUE SE CREA:**

AÑO - ÁREA - ORG - CAPÍ - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 02 - - 6 - NUEVOS VESTUARIOS CMF NUEVO FLETA	892.000,00
TOTAL :	892.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 02 - JUV - 3372 - 22799 - PIEE Y CASAS DE JUVENTUD	292.000,00
2018 - 02 - VIV - 1522 - 74304 - A ZARAGOZA VIVIENDA:FOMENTO A LA REHABILITACIÓN EN ZONAS DELIMITA	600.000,00
TOTAL :	892.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS

Creación de gasto

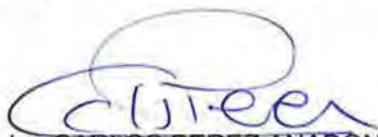
GASTO QUE SE CREA:

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 02 - FOM - 4 - PLAN LOCAL DE COMERCIO	420.000,00
TOTAL :	420.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 02 - FOM - 2411 - 41303 - O.A. INST.MPAL. EMPLEO Y F.EMPRESARIAL; PLAN DE APOYO AL COMERCIO	420.000,00
TOTAL :	420.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Creación de gasto**GASTO QUE SE CREA:**

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 02 - IGL - 2 - PROGRAMA PERSONALIZADO DE SERVICIO LABORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENC	25.000,00
TOTAL :	25.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 02 - IGL - 2317 - 22699 - ATENCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA MACHISTA, TELEASISTENCIA, CASA	25.000,00
TOTAL :	25.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Creación de gasto**GASTO QUE SE CREA:**

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 02 - - 7 - A ZARAGOZA VIVIENDA: PLAN VIVIENDA JOVEN. CESIÓN SUELO	400.000,00
TOTAL :	400.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 02 - VIV - 1521 - 44906 - A ZARAGOZA VIVIENDA PLAN VIVIENDA JOVEN:CESIÓN DEL SUELO	100.000,00
2018 - 02 - VIV - 1521 - 74304 - A ZARAGOZA VIVIENDA: PROMOCIÓN VIVIENDAS SOCIALES EN ALQUILER (PL	300.000,00
TOTAL :	400.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS

Creación de gasto

GASTO QUE SE CREA:

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 02 - VIV - 4 - A ZARAGOZA VIVIENDA: AYUDAS ADAPTACIÓN COMUNIDADES VEHÍCULO ELÉCTRICO	200.000,00
TOTAL :	200.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 02 - VIV - 1521 - 74304 - A ZARAGOZA VIVIENDA: PROMOCIÓN VIVIENDAS SOCIALES EN ALQUILER (PL	200.000,00
TOTAL :	200.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Creación de gasto**GASTO QUE SE CREA:**

AÑO - ÁREA - ORG - CAPÍ - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 02 - VIV - 7 - PLAN ATENCIÓN OCUPACIÓN	200.000,00
TOTAL :	200.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 02 - VIV - 1521 - 44900 - A ZARAGOZA VIVIENDA: VIVIENDA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES	200.000,00
TOTAL :	200.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS

Creación de gasto

GASTO QUE SE CREA:

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 03 - PCI - 4 - CONVENIO UNIÓN VECINAL	25.000,00
TOTAL :	25.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 03 - PCI - 9251 - 22699 - OFICINA TECNICA DE PARTICIPACIÓN	25.000,00
TOTAL :	25.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS

Creación de gasto

GASTO QUE SE CREA:

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 04 - CUL - 4 - AYUDA AL REAL ZARAGOZA. PROMOCIÓN DE LA CIUDAD	800.000,00
TOTAL :	800.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 04 - CAF - 0111 - 310739 - DEXIA SABADELL BANCO LOCAL R2005	128.000,00
2018 - 04 - CAF - 0111 - 310755 - BCL R2005	130.000,00
2018 - 04 - CAF - 0111 - 310756 - BCL 2008 (41,629)	42.000,00
2018 - 04 - CAF - 0111 - 31099 - COSTES CAPTACIÓN PASIVOS FINANCIEROS 2018	100.000,00
2018 - 04 - CUL - 4321 - 41200 - ORGANISMO AUTÓNOMO DE TURISMO	400.000,00
TOTAL :	800.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Creación de gasto**GASTO QUE SE CREA:**

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 04 - EYC - 2 - PLAN DE TRAMITACIÓN DIGITAL	400.000,00
TOTAL :	400.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 04 - EYC - 9291 - 22699 - RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES EJERCICIOS ANTERIORES	400.000,00
TOTAL :	400.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Creación de gasto**GASTO QUE SE CREA:**

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - EQP - 6 - ANTEPROYECTO EXPLANADA ESTACIÓN DEL NORTE	100.000,00
TOTAL :	100.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - EQP - 9205 - 62400 - PLAN RENOVACIÓN FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES (PLU 2017-02)	100.000,00
TOTAL :	100.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Creación de gasto**GASTO QUE SE CREA:**

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - - 6 - AMPLIACIÓN VESTUARIOS CMF SAN JOSÉ	335.000,00
TOTAL :	335.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - EQP - 3422 - 63200 - RENOVACIÓN CENTROS DEPORTIVOS	135.000,00
2018 - 05 - EQP - 9204 - 63201 - PLAN OBRAS CONSERVACIÓN EQUIPAMIENTOS	200.000,00
TOTAL :	335.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS

Creación de gasto

GASTO QUE SE CREA:

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - INF - 6 - RENOVACIÓN RED DE AGUA	2.500.000,00
ANUALIDAD 2019: 3.000.000,00	
ANUALIDAD 2020: 3.500.000,00	
TOTAL :	2.500.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - EQP - 1513 - 60902 - OUT: DEP. PIGNATELLI DEPOSITOS REHABILITACIÓN (PLU 2017-11)	796.605,00
ANUALIDAD 2019: 2.000.000,00	
ANUALIDAD 2020: 1.500.000,00	
2018 - 05 - EQP - 9204 - 62900 - ESTRATEGIA 20/20: AHORRO ENERGÍA Y LUCHA CONTRA CAMBIO CLIMÁTICO	703.395,00
2018 - 05 - MOV - 1341 - 22799 - AMPLIACIÓN SERVICIO BICI	1.000.000,00
TOTAL :	2.500.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Creación de gasto**GASTO QUE SE CREA:**

AÑO - ÁREA - ORG - CAPÍ - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - GUR - 6 - ACTUACIONES GRUPOS SINDICALES VIVIENDAS	750.000,00
TOTAL :	750.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - EQP - 9205 - 62400 - PLAN RENOVACIÓN FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES (PLU 2017-02)	200.000,00
2018 - 05 - EQP - 9331 - 62201 - OUT: CAPILLA DELICIAS (PLU 2018-07)	50.000,00
2018 - 05 - INF - 1532 - 61912 - OBRAS MENORES VIALIDAD	500.000,00
TOTAL :	750.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA

**15 DIC 2017**

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Creación de gasto**GASTO QUE SE CREA:**

AÑO - ÁREA - ORG - CAPÍ - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - INF - 6 - MEJORA ACCESIBILIDAD ACERAS VALDEFIERRO: SUPRESIÓN POSTES DE HORMIGÓN	400.000,00
TOTAL :	400.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - INF - 1533 - 61906 - ELIMINAC.BARRERAS ARQUITEC. Y MEJORA ACCESIBILIDAD (PLU 2016-09)	400.000,00
TOTAL :	400.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS

Creación de gasto

GASTO QUE SE CREA:

AÑO - ÁREA - ORG - CAPÍ - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - INF - 6 - RENOVACIÓN PAVIMENTO Y ORNAMENTACIÓN CL. DELICIAS	300.000,00
TOTAL :	300.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - INF - 1533 - 61906 - ELIMINAC.BARRERAS ARQUITEC. Y MEJORA ACCESIBILIDAD (PLU 2016-09)	300.000,00
TOTAL :	300.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Creación de gasto**GASTO QUE SE CREA:**

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - INF - 6 - RENOVACIÓN CL MATHEU	300.000,00
TOTAL :	300.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - INF - 1532 - 61913 - PICH: OBRAS MENORES VIALIDAD EN CASCO HISTÓRICO	300.000,00
TOTAL :	300.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Creación de gasto**GASTO QUE SE CREA:**

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - GUR - 2 - ACTUACIONES ENAJENACIÓN SUELOS DEPOSITOS PIGNATELLI: REPARCELACIÓN Y OTROS	100.000,00
TOTAL :	100.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - INF - 1532 - 62300 - RENOVACIÓN MAQUINARIA BRIGADAS INFRAESTRUCTURAS	100.000,00
TOTAL :	100.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Creación de gasto**GASTO QUE SE CREA:**

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - MOV - 6 - CARGADORES VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	500.000,00
TOTAL :	500.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - EQP - 9204 - 62900 - ESTRATEGIA 20/20: AHORRO ENERGÍA Y LUCHA CONTRA CAMBIO CLIMÁTICO	500.000,00
TOTAL :	500.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Creación de gasto**GASTO QUE SE CREA:**

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - MOV - 2 - RENOVACIÓN VEHÍCULOS BUS	1.500.000,00
TOTAL :	1.500.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - MOV - 4411 - 22799 - SERVICIO PÚBLICO TRANSPORTES	1.500.000,00
TOTAL :	1.500.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Creación de gasto**GASTO QUE SE CREA:**

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - MOV - 4 - MODERNIZACIÓN TAXI	150.000,00
TOTAL :	150.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 05 - MOV - 1341 - 22799 - AMPLIACIÓN SERVICIO BICI	150.000,00
TOTAL :	150.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Incremento de gasto existente**GASTO QUE SE INCREMENTA:**

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 06 - PJA - 1711 - 61901 - OBRAS PARQUE TORRE RAMONA I FASE (PLU 2017-42)	1.100.000,00
TOTAL :	1.100.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 06 - PJA - 1711 - 21000 - CONTRATOS CONSERVACIÓN ZONAS VERDES	600.000,00
2018 - 06 - PJA - 1711 - 61900 - ACTUACIONES Y REFORMAS ESPECIALES EN PARQUES	500.000,00
TOTAL :	1.100.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS

Creación de gasto

GASTO QUE SE CREA:

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 06 - SPU - 2 - PLAN DE CHOQUE ZONAS VERDES	20.000,00
TOTAL :	20.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 06 - PJA - 1711 - 22706 - PLAN DIRECTOR DEL ARBOLADO Y ACTUACIONES ESPECIALES	20.000,00
TOTAL :	20.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Creación de gasto**GASTO QUE SE CREA:**

AÑO - ÁREA - ORG - CAPI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 06 - SPU - 6 - COMPRA MATERIALES CLÍNICOS	85.000,00
TOTAL :	85.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 06 - PEI - 1361 - 63202 - ADECUACION, REFORMAS Y ADQUISICION MATERIAL EN PARQUES	85.000,00
TOTAL :	85.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Incremento de gasto existente**GASTO QUE SE INCREMENTA:**

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 02 - ACS - 2315 - 22699 - PROGRAMA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	45.000,00
TOTAL :	45.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 02 - ACS - 2315 - 48901 - CONVENIO FABZ: DESIGUALDAD SOCIAL	45.000,00
TOTAL :	45.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Incremento de gasto existente**GASTO QUE SE INCREMENTA:**

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 03 - PCI - 9241 - 62500 - EQUIPAMIENTOS E INVERSIONES CENTROS CIVICOS	58.000,00
TOTAL :	58.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 03 - PCI - 9241 - 48954 - CONVENIO FABZ.PROGRAMACIÓN APOYO A ENTIDADES VECINALES	58.000,00
TOTAL :	58.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017



Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017

ENMIENDA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018

D./Dña. CARLOS PEREZ ANADON, como portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA dentro del plazo establecido al efecto y de conformidad con los artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Presupuesto General Municipal para 2018, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 10 de noviembre de 2017

ENMIENDA AL ESTADO DE GASTOS
Creación de gasto**GASTO QUE SE CREA:**

AÑO - ÁREA - ORG - CAPÍ - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 04 - CUL - 4 - CONVENIO ACTUACIONES CULTURALES ASOCIACIÓN PROMOCIÓN GITANA ZARAGOZA	30.000,00
TOTAL :	30.000,00

GASTOS QUE SE MINORAN O SUPRIMEN:

AÑO - ÁREA - ORG - PROG - ECONÓMI - DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018 - 04 - CUL - 3341 - 41000 - ORGANISMO AUTÓNOMO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN	30.000,00
TOTAL :	30.000,00

I.C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2017


Fdo.: CARLOS PEREZ ANADON

Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA



15 DIC 2017